

DECRETO 003/2011

**ASUME PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO “FUNDACIÓN SAN JOSÉ
OBRERO” DE CONCEPCIÓN**

VISTOS:

1. *Que por disposición de Su Santidad Benedicto XVI, he sido designado para ocupar el cargo de Arzobispo de la Arquidiócesis de la Santísima Concepción y que con esta fecha, de acuerdo a las disposiciones litúrgicas y ceremoniales, he tomado posesión canónica del cargo.*
2. *Lo establecido en el título tercero, artículo octavo y noveno de la Fundación San José Obrero de Concepción.*

DECRETO:

Asume, a contar de esta fecha, como Presidente del Directorio y Representante legal de la Fundación San José Obrero de Concepción, S.E.R. Mons. Fernando Chomalí Garib, Arzobispo de la Santísima Concepción.

Por lo anterior, el directorio queda conformado de la siguiente manera:

- *Monseñor Fernando Chomalí Garib, Presidente*
- *Presbítero Juan Carlos Marín Jara, Vicepresidente y Tesorero*
- *Señora Gabriela Gutiérrez Holtmann, Secretaria*

Dado en el Arzobispado de la Ssma. Concepción, el 28 de mayo de 2011.

Archívese, comuníquese y publíquese en la Revista “Nuestra Iglesia”.

*+ Fernando Chomalí Garib
Arzobispo de la Ssma. Concepción*

*Pbro. Roberto Valderrama Bastidas
Secretario Canciller*